

Ayuntamiento Municipal de Dajabón
"Año de Desarrollo Agroforestal"
Tel: 809-579-7928

RESOLUCION No. 23-2018.-
De Fecha 7/5/2018.-
Sobre creación de clasificador

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento tiene plena capacidad jurídica y mandato de la misma para administrar los fondos de manera adecuada y cumpliendo todas las reglamentaciones establecidas.

CONSIDERANDO: Que el artículo 21 de la Ley 176-07 establece como se destinarán los ingresos en cuanto a los porcentajes en las diferentes modalidades establecidas por las leyes nacionales para satisfacer sus competencias.

CONSIDERANDO: Que el sector financiero de la institución es el departamento que debe velar por el cumplimiento y estar al tanto del manejo técnico de los recursos.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria marcada con fecha 07/5/2018, este Honorable Concejo de Regidores aprobó la creación del clasificador #132301-Donaciones de capital en dinero del sector privado externo.

CONSIDERANDO: Que este Honorable concejo aprueba y autoriza que este honorable ayuntamiento reciba la suma de Cien Mil Pesos (100,000.00) como Donación de la Industria San Miguel.

VISTA: La ley 176-07 Del Distrito Nacional y Los Municipios.

VISTA: La comunicación del Tesorero Municipal, señor Gregory A. Peñaló de fecha 07/5/2018.

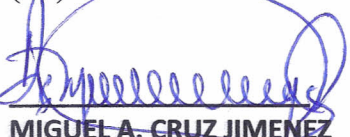
EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE DAJABON EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES RESUELVE:

JEF.M.A.C.S.
A.G.
J.C.G.
F.T.F.

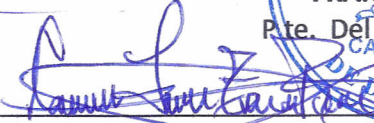
ARTÍCULO UNICO: APROBAR, como al efecto APROBAMOS, la creación del clasificador #132301-Donaciones de capital en dinero del sector privado externo y autoriza que este honorable ayuntamiento reciba la suma de Cien Mil Pesos (100,000.00) como Donación de la Industria San Miguel, dinero que será especializado como bono a la compra del camión cisterna.

PARRAFO UNICO: Enviar la presente resolución a los órganos ejecutorios correspondientes para fines de conocimiento.

DADA: En Dajabón, Municipio y Provincia del mismo nombre, a los Siete (07) días del mes de Mayo del año Dos Mil Dieciocho (2018)


MIGUEL A. CRUZ JIMENEZ
Alcalde Municipal


FRANKLIN TAVAREZ
Pte. Del Concejo de Regidores


CARMEN L. THEN ROSARIO
Secretaria del Concejo